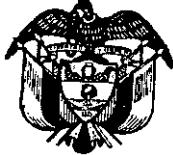


República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 26

**DECIMA TERCERA SESIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIAS DEL AÑO 2025
DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR 04 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2025**

(NOVIEMBRE 04 DEL 2025)

ACTA No.013

FECHA: VALLEDUPAR, 04 DE NOVIEMBRE 2025

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario general: Señor presidente, le informo que hay presente siete (7) honorables y distinguidos diputados existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

El secretario general: con gusto señor presidente.

**DECIMA TERCERA SESIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIAS DEL AÑO 2025
DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR 04 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 26

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN

**5. ENTREGA DEL PROYECTO DE ORDENANZA 018, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS BONIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOCISIONES
LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

6. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016, POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. CITADOS AGRICULTURA Y ADICESAR

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

9. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario general: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Ronal Arturo

(Ronald Arturo)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario general: cuarto

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN

El secretario general: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición

El presidente: sírvase a darle lectura.

proposición 170, noviembre 4 del 2025. prescindas a la lectura y apruébese el acta 012 correspondiente a las gestiones ordinarias del día 31 de octubre del 2025. dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. presentado por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Gnecco

Leída la proposición señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 26

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario General: quinto

5. ENTREGA DEL PROYECTO DE ORDENANZA 018, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS BONIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: Hay una proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Secretario General: Sí, señor presidente, retomamos el punto. Quinto, entrega del proyecto de ordenanza 018 por el medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del departamento de Cesar para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones

El presidente: En este punto, le damos la palabra al presidente de la Comisión, doctor Miguel Ángel Gutiérrez

Miguel Ángel Gutiérrez: Muchas gracias, presidente. Con los buenos días para todos los compañeros, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes y saludar de manera muy especial a los medios de comunicación, a los amigos en las barras, a todas aquellas personas que le hacen seguimiento a esta sesión por las diferentes... Redes de transmisión de la corporación a los miembros del gobierno departamental y sus equipos de trabajo. Efectivamente, el presidente fue radicado por el gobierno departamental un proyecto de ordenanza o dos proyectos de ordenanza. En este momento, pues, estamos específicamente hablando del proyecto ordenanza 018, .018, un proyecto de ordenanza muy importante, que creo que le va a generar la posibilidad a una entidad. Que tiene una gran importancia para el departamento del Cesar, pero que, últimamente, hay que decirlo así, no ha contado con los recursos suficientes y necesarios para poder desarrollar su misión en este departamento. Entonces, yo creo que es un proyecto muy importante, un proyecto que le va a dar un aire para que esta entidad no solamente tenga el protagonismo que en algunos momentos ha tenido, sino también tenga la posibilidad de llegar a muchos cesarenses que hoy están esperando del gobierno departamental una oportunidad para emprender, para salir adelante, para... generar competitividad en el departamento. En este punto, presidente, entonces le hacemos entrega de este proyecto de ordenanza. El diputado Jorge Barros Gneco y a quien le habla Miguel Ángel Gutiérrez, con un mensaje además de urgencia, no dado por el gobierno, pero sí dado por el presidente de la comisión

El presidente: Aceptada la ponencia, presidente Bueno, doctora, está aquí hoy defendiendo sus proyectos. Yo creo que en la discusión lo que se necesita, si ese proyecto se aprueba en la Asamblea del Departamento del Cesar, doctora, hay que... lleguen a persona esos recursos que los necesiten. Ese es lo primero que le vamos diciendo que vaya aclarando en la discusión de la comisión en primer debate. Continúe con el orden del día, señor secretario



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 26

Secretario General: sexto, socialización del proyecto 016 por el cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del departamento del Cesar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026.

El presidente: Bueno, en este punto en la socialización del proyecto 016, hoy nos acompaña la sectorial de Agricultura y de Cesar. Comienza el secretario o la doctora.Bueno, iniciamos con Idecesar y le damos la bienvenida, doctora, a usted y a todo su equipo.

Doctora María Isabel: Muy buenos días para todos, honorables diputados del Departamento del Cesar, compañeros del Gabinete Departamental y medios de comunicación que hoy nos acompañan. Mi nombre es María Isabel Gutiérrez, gerente del Instituto para el Desarrollo del Cesar y de Cesar. Hoy me acompañan en esta socialización de presupuesto al doctor Daniel Pumarejo, jefe de presupuesto y contabilidad del instituto. Inicialmente agradecerles por esta invitación a socializar el presupuesto para la vigencia 2026. Recordemos que IDESESAR es una entidad descentralizada que tiene en su objeto misional funciones de fomento económico, estructuración de proyectos y administración de bienes y recursos públicos. Dentro de nuestra misión está propender por el bienestar y el mejoramiento de la calidad de la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico, social, financiero, administrativo e institucional del departamento. A través de la financiación de inversión pública, a través de asesorías, capacitaciones administrativas, financieras y técnicas, promoviendo la participación y la gestión ciudadana en la ejecución de los planes de desarrollo. Nuestra misión es poder posicionar al económico y social del departamento con una proyección internacional. Tenemos actualmente tres áreas misionales como son crédito y cartera, emprendimiento y gerencia de proyectos. Como lo decía el diputado Miguel Gutiérrez, desde mi llegada al instituto, hemos, conjunto con el equipo de trabajo, hemos... como trazado un plan de gobernanza a través de esas áreas de mejora que tenemos desde la parte interna de la institución y que de alguna manera se ve reflejada en la gestión que hemos venido realizando. Y a partir de allí, pues nos hemos estructurado ese plan de gobernanza con la finalidad de poder llevar o de encaminar a la institución al cumplimiento de ese objetivo que de hecho fue encomendado aquí mismo por la Asamblea Departamental. Estamos frente a una entidad que estoy completamente segura que puede aportarle mucho al desarrollo del departamento, tanto en términos sociales, económicos e inclusive financieros. Dentro de ese plan de gobernanza, internamente hemos tomado acción, pues revisando cómo estamos en temas normativos, en términos reglamentarios. Esto permite poder cumplir de alguna manera con todo lo que nos solicita los entes en este momento y poder brindar una excelente gestión. Sin embargo, la parte financiera juega un papel muy importante en todo esto. Y es por ello que nuestro presupuesto en este momento lo tenemos de acuerdo a todas las necesidades y gastos que tenemos en el instituto. Requerimos un presupuesto de ingreso de 2. 350 millones para poder operar. Esto está compuesto por recursos propios que generaría el mismo instituto con sus diversas fuentes de ingresos, como serían a través de créditos de libranza, servicio de administración de contrato, administración de recursos de convenios y arriendos. Dentro del presupuesto juega un papel muy importante la transferencia y aporte que por el momento requerimos del gobierno departamental, que sería 1. 965 millones de dólares. Con este recurso, esto nos permitiría... Cubrir de alguna manera los



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 26

gastos que tendríamos de personal y así los ingresos que se reciban por las otras fuentes que podemos tener en el instituto, invertirlas en ese mismo fortalecimiento en el que estamos trabajando. Quisiera pues que esto no lo viéramos como un gasto, sino más bien como apostarle a fortalecer y a robustecer esta institución que estoy absolutamente segura, como lo dije anteriormente, tenemos mucho por aportarle al departamento. En la medida que Idecesar logre el punto de equilibrio de ser esa entidad autosostenible, esas mismas excedentes o ese mismo capital humano que podríamos tener nos ayudaría a reforzar nuestra gestión. Lo cual tendría un impacto que lo he resumido en cuatro frentes. Inicialmente en nuestra capacidad técnica, pues ahí podríamos mejorar, estructurar más proyectos, formular iniciativas regionales y, sobre todo, acompañar a los municipios en la gestión de sus recursos. Esto disminuiría la dependencia de la gobernación. La capacidad financiera, al tener nosotros una estructura fortalecida, podríamos administrar fondos, operar proyectos y aprovechar recursos externos, como hacen otros INFIS en el país. Y dejaríamos de ser carga presupuestal para ser una entidad autosostenible. De hecho, en conversaciones con gerentes de otros países, hemos visto que la transferencia de conocimientos y de alguna manera hemos percibido que, en el arranque de estas entidades, pues han tenido ese apoyo y de alguna manera ya hoy en día lograron ese punto de equilibrio. Ya le están más bien apostando al desarrollo de sus territorios. La capacidad humana, indudablemente, con el aumento del funcionamiento, pues financiaríamos perfiles técnicos y financieros que son claves profesionales para la estructuración interna y externa de los servicios que nosotros prestaríamos. Y en cuanto a infraestructura, pues también requerimos hacer un tema de modernización tecnológica, haciendo que los procesos nuestros sean más claros, más eficientes y transparentes nuestra gestión para todo el departamento. Por el momento, los proyectos que tenemos para de alguna manera contribuirles a esas utilidades que podemos percibir por nuestra gestión. Ya tenemos radicado el proyecto de fortalecimiento financiero a las microempresas del departamento del Cesar por 2 mil millones de pesos. De la distribución de estos recursos serían 1. 500 millones que invertiríamos. En microcrédito para apalancar todas las unidades productivas y emprendimientos del departamento del Cesar. Invernaderos es un tema que está sobre la mesa y de Cesar, pues tiene experiencia en este tipo de proyectos. El proyecto se encuentra en este momento en planeación, en revisión técnica, sujeto a que se defina si realmente lo ejecutaríamos nosotros. Pero anteriormente ya lo hemos ejecutado y de alguna manera ha dejado una utilidad representativa al Departamento del Cesar. Muchas gracias.

El presidente: A usted darle las gracias por estar aquí presente en la corporación socializando este importante proyecto de ordenanza. Está el espacio abierto para los diputados Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente. Un saludo muy especial a todos los asistentes. Doctora, muchas gracias por su explicación. Yo voy a reiterar Una inquietud que ya está al mismo tiempo como una queja, que yo creo que compartimos muchos diputados y muchos cesarenses frente al rol que desempeña y de Cesar en el Departamento del Cesar. Yo confío, doctor Laureano, que IdeCesar, cuando fue creado, fue creado como una institución que debía



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 26

convertirse en un referente regional, en un referente para el departamento del Cesar, para, como lo dice su nombre, impulsar el desarrollo económico de nuestro departamento. Para convertirse en un instrumento, en un aliado más bien del emprendimiento, del emprendimiento, de la asociatividad, de la comercialización de nuestros productos, una agencia promotora del desarrollo del departamento. Con esto quiero decir, yo creo que es supremamente útil la existencia de este tipo de instituciones y está demostrado porque en otros departamentos cumplen unos roles muy importantes. Cuando pienso en IDCESAR no puedo evitar recordar lo que significa IDEA para el Departamento de Antioquia y entonces se ilusiona uno en pensar en que estas instituciones le pueden, como usted lo dice, servir mucho a nuestro territorio. Pero nosotros tenemos más de una década esperando que eso suceda. Nosotros tenemos más de 10 años esperando que IDESESAR se convierta en eso, doctora. Que usted está mencionando, que se convierta en una agencia de desarrollo, que sea autosostenible como debe serlo toda entidad descentralizada. He repetido en esta asamblea muchas veces... Doctora Carolina, que el sentido de la naturaleza jurídica de una entidad descentralizada es que ellas sean autosostenibles, que sean administrativas y financieramente autónomas. Por eso existen, por eso se llaman entidades descentralizadas. Porque tienen autonomía administrativa y financiera. En primer lugar, porque tienen patrimonio propio. No tiene ningún sentido la existencia de una entidad descentralizada si sigue por décadas, es que no estamos hablando de un año, ni de dos, ni de tres. Llevamos más de una década teniendo una entidad descentralizada que depende en más del 80% de su propio funcionamiento. No estamos hablando de la inversión. Estamos hablando de su propio funcionamiento en más de un 80% de la transferencia del gobierno central, del departamento, de la administración departamental. Nos están diciendo que para funcionar y de cesar necesita 2. 350 millones de pesos. Y que esos 2. 350 millones de pesos, 2. 150 millones son para gasto administrativo, Gasto, gasto que además debe transferir, debe sostener el departamento del Cesar. No lo genera. En 1965 millones de pesos se plantea la transferencia del departamento hacia Idecesar. Es lo que nos acaba de mostrar en las diapositivas. Si la doctora Olga nos corrige el número porque la veo como haciendo caritas, pero la doctora me confirma que ese es el valor. 1 . 965 millones espera que se transfieran desde el presupuesto del departamento a una entidad descentralizada que, por su naturaleza jurídica, lo que dice la ley es que debería ser autosostenible. Insisto. Si estuviéramos arrancando, doctor Laureano, con una institución, nosotros podríamos ser tolerantes en el sentido de decir: hay que darles chance de que arranquen, hay que ayudarlos para que inicien, hay que impulsarlos para que empiecen. Pero la verdad es que yo llevo ya, este es el sexto año en el que, por estar en esta asamblea, participo de una discusión de presupuesto general del departamento y todos los años es la misma historia, incluso es una historia más triste que el año anterior. ¿Por qué? Porque es más triste, porque cada día que pasa, si esto sigue así, pues lo que está costando para el departamento en términos relativos es mucho más. Es decir, doctora Olga, que están saliendo alrededor de 2 mil millones de pesos para sostener burocracia. Y eso, doctora Olga, es un detrimento a este departamento. Casi 2 mil millones de pesos para sostener burocracia. Entonces, yo en particular, si objeto, no estoy objetando... La labor de la doctora, ni más faltaba, estoy objetando el sentido, estoy objetando El resultado de una empresa que no le está generando ni siquiera la capacidad de ser autosostenible al departamento,



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 26

pues mucho menos tendrá la capacidad de generar una inversión, de generar como autónomamente un proyecto, de generar... una apuesta particular. Hoy lo que sabemos es que y de cesar, pues lamentando que esa es su situación financiera, pues depende de que el departamento pueda convenir con ella. proyectos muchas veces incluso en mi parecer hasta alejados del objeto de la entidad, porque por ejemplo, administrar las canchas o los escenarios deportivos. O por ejemplo, administrar un proyecto como el vivero departamental, me parece doctor Pumarejo, hasta se aleja del sentido último de la existencia. del ente descentralizado denominado y de César. Se aleja, o sea, lo ocupa en labores que realmente no le aportan. El desarrollo del departamento como es el sentido de la existencia de IDESESAR. Entonces yo sí de mi parte dejo sentada esa posición que la he reiterado muchas veces en esta asamblea, lo he hecho con IDESESAR como lo he hecho también, que seguramente nos toca la misma discusión en unos minutos, con el tema del centro de salud. tecnológico son entidades que debieron haber despegado solas tuvieron las inversiones necesarias para eso y no es justo ni es aceptado sosteniendo estas entidades a punta de transferencias directas sin que eso signifique ningún retorno para la entidad departamental. Muchas gracias, presidente.

El presidente: Doctor Pana Ramos

Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

Saludar, bueno, primero darle las gracias a mi Dios Todopoderoso, que es el que nos permite estar aquí. Saludar a todo el gobierno departamental, a mis compañeros Y a todos los ciudadanos del departamento del Cesar que hoy nos escuchan por los medios virtuales y de manera presencial en este recinto de la democracia del departamento del Cesar. A mí sí me parece que el Cesar es un instituto que está llamado a cumplir con su fin social, porque a la final lo que tenemos que buscar es que cumpla con su fin social, es decir, apoyar los emprendimientos del departamento del Cesar. Emprendimientos, proyectos. Yo sí he visto a Ide Cesar con la camiseta puesta. Y no voy en contravía de la intervención de nuestra colega, pero yo creo que debemos buscar soluciones. y aquí estuvimos reunidos con, y lo vengo diciendo desde el año pasado, estuvimos reunidos con las directivas de financiera como comultrasan. En su momento Financiera como comultrasan aportaba la mitad de un recurso, si no estoy mal, en ese tiempo eran 2 mil millones de pesos. IdeCesar aportaba, o el departamento del Cesar aportaba otros 2 mil millones de pesos. Financiera como comultrasan se encargaba... de cobrar toda la cartera, toda la deuda. Eso que generaba, por supuesto, muchas cosas, empezando porque Con el aporte de los 2 mil millones de pesos del departamento, se inyectaban a los proyectos y emprendimientos del departamento del Cesar el doble de lo que aportaba. Los recursos del departamento del Cesar, es decir, 4 mil millones de pesos. Ellos hoy están en toda la disposición nuevamente de hacer como ese convenio, o no sé qué figura se utilizó en ese momento, pero hoy están Diciéndonos a nosotros, por lo menos a mí, me lo han dicho, que están en toda la voluntad de hacerlo nuevamente y sí que lo necesitamos hoy, Porque hoy estamos viendo que el gobierno nacional no está impulsando los proyectos de nuestro departamento, hoy estamos viendo que los recursos de regalías se redujeron, hoy estamos viendo que los recursos de los municipios del departamento del Cesar son

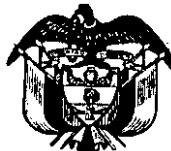


Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 26

escasos. Y que tenemos muchos municipios que están en sexta categoría. Hoy, por lo menos, el municipio de Valladolid, cuando yo salí del consejo, lo que quedaban eran 42 mil millones de pesos para inversión. El resto se lo gastaban en servicio a la deuda y gasto de funcionamiento. Entonces yo sí creo que es una oportunidad que tenemos que analizar para ver si podemos aportar un granito de arena a esta solución, no solamente en el financiamiento y el sostenimiento del instituto, sino que también que eso se vea reflejado en los emprendimientos, en los hogares de nuestro departamento del Cesar. Esta es una propuesta que yo les hago hoy formalmente, luego nos estaremos reuniendo, voy a llegar allá a su oficina con los directivos de Comultrasan, a ver en qué podemos aportar nuestro granito de arena como puente, que es lo que somos, nosotros somos unos... Puertos entre la comunidad y el gobierno departamental, eso es lo que tenemos que hacer aquí. Entonces yo sí creo que estamos en toda la disposición de aportar nuestro granito de arena al sostenimiento y al mantenimiento de... este importante instituto de nuestro departamento del Cesar. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente: Miguel Ángel Gutiérrez

Miguel Ángel Gutiérrez: La verdad, hoy celebro que esté la doctora María Isabel aquí defendiendo el tema presupuestal. Indudablemente y prácticamente la vida de César hoy es la gobernación del César. Y efectivamente, tenerla usted aquí, doctora María Isabel, que conocemos de su hoja de vida, conocemos de las ganas que tiene de desarrollar una labor importante, creo que es una prenda de garantía Que nos va a permitir que esta entidad, que es tan importante para el desarrollo y la competitividad del departamento del Cesar, pues salga adelante. Yo creo, doctor Pana... y doctora Claudia, porque además la doctora María Isabel prácticamente acaba de llegar a esta institución, Pero yo creo que aquí el llamado, hay que hacerlo, y de manera contundente, es a la gobernadora del César. Yo pienso que uno ve en otros entes territoriales una dinámica de sus gerentes territoriales. Envía a solucionar muchas problemáticas a nivel financiero de los microempresarios, de los comerciantes, con una guerra frontal contra los préstamos al 10% que pululan en las calles de Valledupar. Hoy prácticamente la empresa financiera en el departamento del Cesar y en el municipio de Valledupar, y creo que es uno de los bancos más importantes, Es un banco informal, es el pago diario. Entonces, creo que hay unos clientes potenciales en el departamento del Cesar bastante grandes. Veo que hay la posibilidad incluso De empezar a generar en este departamento, porque esto también es un tema cultural. Aquí hay un tema también de carteras, aquí hay un tema también de experiencias y de cesar. Muchas entidades históricamente han prestado un servicio muy similar, han tenido muchos fracasos en proyectos porque a la gente le terminan prestando la plata y no la pagan ni tampoco los intereses, así sean a muy bajo costo. Entonces yo sí creo que hay que hacerle un llamado a la gobernadora. Aquí está el jefe de la oficina de planeación haciendo presencia. Sé que hay varios proyectos que tiene la gobernación frente a ella. A fomentar el emprendimiento, frente a darle la posibilidad a muchas personas de tener ese incluso a veces centavo que le hace falta para completar el peso y poder ser más exitosos o más competitivos en el mercado. Esto es un presupuesto que, si uno ve los INFIs de otras ciudades o de otros departamentos, se da cuenta que se destacan por administrar riqueza, por decirlo así, porque esto es un tema



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 26

también financiero. Entonces, hablar hoy de un presupuesto para funcionamiento, es decir, que nos vamos a seguir quedando cortos. Por eso es importante que usted esté hoy aquí, doctora, porque además de presentar, lo importante también es venir a pedir y que nosotros, que somos conocedores de ese escenario, podamos también darle ese mensaje directo y concreto por intermedio de la doctora Olga, por intermedio del doctor Cerchairo que hace presencia acá, por intermedio incluso del secretario de Agricultura, el doctor Zequeta Que tiene bajo su responsabilidad también parte de estos temas y al cual él tiene que hacerle seguimiento. Entonces, yo no sé si todavía queda una plática de ese superávit, doctora Olga, del rey superávit Para ver si nosotros podemos hacer un esfuerzo que nos permita generar recursos para, entre comillas, hablar de proyectos de inversión y que sea un apalancamiento sostenible, porque es que en la historia de Idecesar... Se han dado muchos procesos, se han dado muchos proyectos y uno creería que esos proyectos deberían estar dando sus frutos. Y sí, efectivamente, doctor Pana, han dado unos frutos sociales. Pero esto es un tema financiero. Esta es una entidad financiera, esta es una entidad que, en el tiempo, tendría que, en parte o total, porque pedirlo total es de pronto hablar de una entidad que está en un momento de maduración que le permita hacer eso, pero por lo menos en parte su funcionamiento debería, y en gran parte su funcionamiento debería salir de todos sus negocios, por decirlo así, financieros que ellos manejen pero no nos podemos quedar con la leche derramada, aquí hay que seguir insistiendo, aquí hay que seguir trabajando, aquí hay que seguir luchando, pero además también teniendo en cuenta que se tiene que dar continuidad en los procesos. A veces uno ve incluso... el grado de madurez política que logran tener los gobernantes, que incluso cuando gana una elección un equipo político que Es contrario si hay una persona en este tipo de entidades que viene haciendo una tarea bien, pues permanece o simplemente hace un paso al costado porque al final es un puesto político, pero alguien que viene en ese equipo es quien termina respondiendo. Lo que pasa es que aquí ya tenemos una continuidad en los gobiernos y lastimosamente han cambiado las personas y a veces cambian las personas y parece que el que llega quiere dejar una huella que comienza a construir y se le olvida que uno puede construir sobre lo construido. Entonces, yo sí creo que ese es un llamado para usted, doctora Gutiérrez, pero además también un llamado al gobierno departamental porque hoy necesitamos de ese apoyo, no solamente para usted Es el apoyo para miles de emprendedores, miles de personas que hoy se sienten agobiados Por el pago diario o por préstamos onerosos que al final terminan trabajando es para pagar intereses. Y esos intereses a veces o muchas veces están por encima de su capacidad. Uno ve ejemplos, es que ejemplos hay muchos. Y uno ve a estas entidades, yo creo que aquí lo más efectivo es el tema de librazas, pero es un rubro muy pequeño. Pero uno ve en otras ciudades, por ejemplo... A mí no me gusta decir mucho porque a veces dicen que soy muy repetitivo, pero entonces está el tema de los taxistas en Barranquilla, está el tema en Manizales también de los préstamos a los microempresarios. Los temas de atacar el tema delgota-gota y el pago diario son, en el fondo, la banca más grande, pero es la banca informal que lastimosamente y no solamente acaba con las economías productivas, sino también incluso está acabando, y aquí hemos visto el ejemplo con vidas de deudores que no han podido incluso seguir pagando sus cuotas en los barrios de Valledupar y en los municipios del departamento del Cesar. Era eso, presidente. Muchas gracias y que valga nuevamente la cuña. Doctora Olga,



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 26

yo sé que estamos apretados, pero miremos a ver cómo podemos apoyar y respaldar. No hay de cesar, sino a miles de Comerciantes, a miles de pequeños empresarios que generan empleo, que generan productividad y que además de eso son los que nos van a permitir que muchas personas que tengan un empleo puedan salir de la pobreza. Era eso, presidente. Muchas gracias.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Pues yo, recogiendo un poco el sentir de mis compañeros, quiero elevar una pregunta al equipo Dado que en el fondo yo creo que compartimos la preocupación, ¿sí? ¿Por qué...? El equipo no elabora una propuesta al gobierno departamental que le permita ser audaz, que le permita de verdad, Miguel, ser propositivo. O sea, este instituto vale 2 mil millones de pesos del sostenimiento, por redondear una cifra. ¿Qué tipo de proyecto en materia de lo que es su sentido social, su misión creada en esa ordenanza que le dio vida y de cesar? ¿Qué tipo de proyecto podría administrar la entidad que le genere? Los recursos vía, digamos, utilidad, administración, para que pueda sostenerse. O sea, por ejemplo... Si una línea que se está apostando es la línea del microcrédito, pues entonces presenten un proyecto audaz en materia de microcrédito, como lo han hecho otras ciudades. Hay ejemplos por doquier. Si quiere, va a Barranquilla y mira un ejemplo de lo que están haciendo allá, que lo acaba de mencionar el diputado Miguel Ángel, o Antioquia. Y entonces presenten un proyecto audaz y digan, 'vamos a poner 10 mil millones de pesos en microcrédito y aquí vamos a sacar unos recursos u otras cosas'. Pero es que yo lo que insisto es que esto no puede ser año tras año. 10 años lo mismo, pidiendo 2 mil millones de pesos para pagar la nómina y pare de contar. Y esperemos a ver el año entrante a ver qué otros recursos me dan en convenio para justificar que tengo aquí un poco de gente contratada. Eso es lo que yo creo que no puede ser el sentido, lo que menciona mi compañero Pana del convenio con otra entidad financiera. Yo te digo una cosa, a mí hasta me parece absurdo eso, porque es que IDCESAR, doctor, debería ser la competencia de Comultrasan, en términos públicos. Como comultrasan viene siendo competencia de IDCesar, entonces le vamos a poner IDCesar pagado con recursos públicos para que, como comultrasan, se gane una plata. No, o sea, venga, fortalezcamos, si la idea es que queremos tener nuestro propio instituto, que me parece, yo empecé por ahí, diciendo esto es una gran idea, es una gran oportunidad, aprovechemos este recurso, pongámoslo a funcionar. Mi objeción está en el sentido de que llevamos muchos años esperando que funcione y no funciona en términos estrictos. No estoy diciendo que no hagan bien lo que administran, sino que no cumple la misión, el objeto social, ni cumple su objeto social. Entonces, ¿por qué no se propone un proyecto audaz, doctor Zequeda? Una propuesta que de verdad le dé el sentido a IDCesar de convertirse en una herramienta muy útil para el emprendimiento, para muchos sectores económicos, especialmente para el informal, que es mayoritario en el departamento, pero que al mismo tiempo le dé... recursos, le dé generación de ingresos propios para que empiece en ese propósito que usted resaltó tanto, de ser una entidad autosostenible. Eso sería para nosotros muy atractivo. Proponemos que plantea la entidad para que el 2026, doctor Pumarejo, no se repita la historia. Nos gastamos la plata de la administración y aquí volvemos y quedamos esperando que llegue noviembre del 2026 para volver a pedir los 2.000 millones de funcionamiento en la vigencia que sigue. Yo sí creo entonces que aquí lo que hace falta es cuál es la propuesta. ¿Qué va a cambiar esa realidad?



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 26

El presidente: Tiene la palabra el diputado Jorge Andrés Pana

Jorge Andrés Pana: El sentido de este convenio no es simplemente entregar una plata y que la cobre como comultrasan y que genere unos dividendos como comultrasan o cualquier banca. Aquí la intención es que tú reduces tú unos costos de operación. Entonces, si estamos hablando de burocracia, si tú le entregas un recurso a una entidad financiera, ya no vas a necesitar toda una operatividad para que te cubren esa cartera, pero además de eso... Lo que necesitamos es que también generen unos dividendos. Los dividendos que tú vas a generar, los vas a generar en ese convenio. No es que vas a entregar una plata y te van a devolver los mismos 2.000. Es que vas a generar unos dividendos también. Pero además de eso, hay otro beneficio. ¿Cuál es? Que el departamento aporta 2.000 o 3.000 o 4.000 o lo que sea, pero está entregando el doble a la gente. Y eso es lo que necesitamos hoy, porque no lo tenemos. Y venimos escuchando en esta Asamblea del Departamento del Cesar todo este período, el año y medio, casi dos años que tenemos. De estar en esta Asamblea del Departamento del Cesar, que no hay recursos públicos, que las regalías se han reducido significativamente, que el Gobierno Nacional no está apoyando. A la ciudadanía, al departamento del Cesar, a los proyectos productivos y lo que necesitamos es que la gente tenga ese recurso en sus manos. ¿Qué es lo que va a generar el dinamismo de la economía? Ahora, esa es una de las soluciones, esa no es la solución completa, pero sí debe quedar claro que es un planteamiento que genera, primero, reducción de una burocracia o unos costos operativos. Segundo, unas utilidades. Y tercero, el doble de la inversión que hace el departamento del Cesar. Gracias, presidente.

El presidente: Bueno, aclarado el tema por el diputado Jorge Pana. Seguimos adelante. Le damos las gracias a usted, doctora María Isabel. Bueno, tiene el uso de la palabra.

Doctora María Isabel: Bueno, agradecerles a los señores diputados por su intervención. A la doctora Claudia, iniciar Diciéndole, diputada, que de hecho medianamente comparto la apreciación de que estamos frente a una entidad que tiene todo el potencial y que... pues de alguna manera no se ha podido como maximizar con ese objeto misional tan poderoso que tiene para el departamento. Sin embargo, desde mi llegada hemos venido trabajando en cambiar un poco esa imagen y recuperar de hecho esa confianza con la institución. Es de conocimiento de la señora gobernadora, ya tuve una junta con ella donde le presenté el plan de gobernanza que tenemos para poder recuperar. Nuestra imagen institucional, encaminar al instituto a su objeto misional, pero además fortalecerlo. En cuanto a los proyectos, quiero decirle también, aprovechar este espacio a todos, no me he quedado quieta desde el momento pues que No me he quedado quieta junto con el equipo de trabajo, no solamente hemos visitado las diferentes sectoriales de la gobernanza, además por instrucción de la señora gobernadora para mirar dónde y de Cesar pues tiene como esa competencia para poder nosotros ser ejecutores de esos proyectos.

También hemos tenido ya acercamiento con entidades públicas, como los municipios, por ejemplo, con los alcaldes. Ya me he sentado a revisar necesidades que ellos pueden tener y que desde IDCESAR nosotros podemos contribuir a esa estructuración de proyectos. Con entidades privadas, con las universidades, con el



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 26

SENA, con la Cámara de Comercio, porque pienso que podemos ser inclusive como ese puente hasta entre lo público y lo privado y con esa articulación podemos lograr grandes cosas. Desde nuestro punto de vista, tocaba el tema del vivero, por ejemplo, y de la administración de las canchas. De alguna manera, nuestro objeto social nos permite gerenciar cualquier tipo de proyecto en términos de desarrollo social, económico y ambiental Y de alguna manera, quizás la inquietud se genera porque el vivero inicialmente nace como un tema de reforestación ambiental. Sin embargo, ahí también tenemos un toque social. Y es que a través de ese proyecto estamos generando empleos. Tenemos 25 contratistas en estos momentos. En su mayoría son madres, cabezas de hogar y... Atado con nuestra línea de financiación, hemos apoyado a estas madres a que compren, por ejemplo, su vehículo para transportarse, otras apoyándolas en temas de educación y así mismo estamos haciendo con la administración de las canchas. De alguna manera, nos ha permitido en cada uno de esos lugares tener emprendedores. Por ejemplo, el Parque de la Vida, que fue la prueba piloto con la que arrancamos. En Parque de la Vida tenemos actualmente 13 emprendedores, los cuales ya fueron organizados por IDESESAR. Y en alianza con la Universidad Popular del Cesar, ya hicimos unas primeras sesiones de acompañamiento y de capacitación, Se le dieron dos capacitaciones en temas de responsabilidad social y servicio al cliente. Fue una prueba piloto, como lo dije anteriormente, que realmente estuvo muy bien acogida por estas personas y la idea es podernos expandir en gran medida por todos los emprendedores que inicialmente tenemos allí. Allí tenemos un nicho, como lo decía el diputado. Ellos tienen necesidades también económicas, el tema delgota agota, pero lo que sucede en este momento, de Cesar, de alguna manera, no tanto es por lo que decía el diputado sobre burocracia, sino por un tema de riesgo financiero. Por eso es necesario para apalancar una operación para unidades productivas, para emprendedores, en estos momentos, mientras nosotros logramos ese punto de equilibrio y ese fortalecimiento, apoyarnos con un operador comercial. Completamente de acuerdo con lo que decía la diputada, de alguna manera le estamos dando también a ganar a una entidad financiera, pero en este momento es absolutamente necesario, porque ya ahí habría un tema de riesgo, entonces no tenemos en este momento la capacidad. A nivel de riesgo interna, no podemos asumir plenamente esa cartera, mientras que de alguna manera, como comultrasan, ya tiene cierta estructura y que nos ayuda a mitigar ese riesgo que podría haber allí. Con respecto a los microcréditos, diputada, nosotros hicimos ese proyecto, inicialmente se presentó por 4 mil millones de pesos. Con esos 4 mil millones de pesos, como lo decía el diputado, íbamos a impactar. Eran 3 mil millones destinados a microcréditos. Yo también ya tuve la oportunidad de sentarme en Comultrasan, efectivamente íbamos a colocar 6 mil millones, ese era el primer proyecto que se había presentado, pero pues por temas de recursos lo ajustamos a los 2 mil millones. Entonces con el recurso que nosotros tenemos esperamos... disponer para los emprendedores de la ciudad, del municipio, 3 mil millones de pesos articulados con el operador comercial. De momento hemos sacado un presupuesto y de alguna manera ahí tendríamos ciertas ganancias nosotros y de alguna manera también nos ayudaría como a apuntarle a ese impacto social. Con el tema de los emprendedores. Con respecto al riesgo, del que estaba hablando, de hecho nuestra meta a mediano plazo es lograr una calificación AA más para el instituto. ¿Esto qué significa? Esto me lo daría a mí, una evaluadora. Que me certificaría esa calificación



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 26

y lo que demostraría ante la superintendencia que el instituto ya es una institución mucho más robusta y sólida financieramente. En ese momento, pues ya sí podríamos pensar en nosotros mismos. Poner esos recursos y encargarnos de tener todos los excedentes nosotros sin tener que acudir a un tercero. Entonces, para poder llegar a esa calificación A a más, es necesario que caminemos todo este trayecto, que nos hemos... nos hemos trazado toda esta hoja de ruta que nos hemos trazado para poder lograr tener la calificación y de alguna manera ya ser inclusive hasta captadores de recursos. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Ángel Gutiérrez: Uno se pone como a consultar temas y fuentes de financiación. Yo no sé, doctor Cerchairo, si usted tiene conocimiento del proyecto de ley 195 del 2024. No sé qué fin tendría ese proyecto si hoy es ley de la República. Este proyecto de ley lo que busca... o buscó, es que no tengo la claridad y si me gustaría que lo analizáramos, no sé si usted lo conoce, es permitirle que con recursos de regalías se puedan financiar o se puedan destinar para este tipo de entidades. Entonces, eso todavía no se ha aprobado, pero entonces sí sería importante hacerle seguimiento a eso, porque esa, pues para nosotros, porque doctora, yo le estoy comentando una cosa, mire, ¿sabe qué es lo que estamos repartiendo aquí? Y cuando digo repartiendo, no es que nos lo estamos repartiendo nosotros, lo que le estamos tratando de dar a cada sectorial para ver si pueden de pronto cumplir con su misionalidad. 36 mil millones de pesos de un presupuesto de 1.2 billones de pesos. Prácticamente nuestra fuente fundamental para la inversión en el departamento del Cesar son las regalías. Y ojalá se pudiera en algún momento tener esa fuente para poder generar unos ingresos importantes para esta entidad. Porque incluso uno se pone a analizar entidades de la misma naturaleza jurídica que esta y uno ve incluso INFIS prestándole a alcaldías, prestándole a, o sea, haciendo préstamos de tesorería, o sea, prácticamente cumpliendo unas funciones que les permite también obtener unos recursos, pero eso es con plata, eso no es con buenas intenciones. Entonces, señor presidente, para darle a esto suficiente ilustración y pues sigamos adelante con la siguiente presentación, no sin antes pues darle la bienvenida. Al doctor Quevedo y al doctor Laino, que hacen parte de Confadicol, desde la dirección ejecutiva de la Federación de Diputados de Colombia, para lo cual, presidente, después de la socialización que tenemos acá, ojalá le podamos dar el uso de la palabra.

El presidente: Doctor Quevedo, la verdad que un gran saludo y una alegría que nos está acompañando hoy aquí en Valledupar y especialmente aquí en el recinto de la asamblea a cada uno de sus... compañeros, a ese gran equipo de Confadicol, defensor de los diputados de Colombia, la verdad que nos llena de alegría que esté acá. ¿Alguna inquietud en la socialización de Idecésar?

José Zegueda: Muy buenos días, Todas y todos, primera vez en 13 años al frente de la confederación como director ejecutivo que vengo a este recinto.

Para mí es un honor, es una alegría poder estar con ustedes compartiendo en esta fecha especial en el que estamos nosotros recorriendo el país, gracias a una iniciativa que sale del alma de la Dirección de Derechos Humanos. Y era el reconocimiento a los distintos actores de la vida social y cultural de los



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 26

departamentos. Hoy estuvimos aquí con 100 juglares. Hace un momento terminamos con los reyes de reyes vallenatos, con los que están iniciando, con los que están en las academias. Bueno, un acto muy bonito. Allá, señor presidente, en nombre suyo presentamos un saludo en nombre de Miguelito, que es parte del Consejo Directivo Nacional. Decirles que venimos trabajando tres cosas importantes: diputadas y diputados, y es la modificación de la ley 2200. La ley 2200, que es el régimen departamental, que logramos en el 2010-2022, porque es del 2022, logramos tener algunos avances, este régimen departamental, pero nos dejó algunos elementos que nos han entrabado el desarrollo normal de las asambleas. Uno de esos, la elección de secretario. Nosotros consideramos que esa elección de secretario, donde nos toca pagar entre 15 y 30 millones cada año para poder hacer un proceso que realmente el secretario, vale más el proceso que lo que gana el secretario en sí, tiene que ser universidad certificada de alta calidad, no puede hacerse con cualquier universidad. Nosotros aquí hicimos varios procesos y lo podíamos hacer por la interpretación de la misma 1904, que era por analogía a la elección de Contralor. Pero una sentencia del Consejo de Estado definió que no valía tal analogía si no era total, o sea, obligó a universidad certificada. Creemos que ahora hay que reglamentarlo, que permita que las asambleas lo hagan, no con una universidad certificada. Si quieren con una universidad, con una institución, como hacen las de personeros. El personero tiene más responsabilidad que el secretario un período de cuatro años y lo hacen con cualquier entidad. Entonces, ¿por qué la de secretario no? Nosotros le enviamos, yo no sé si ustedes conocieron el borrador. ¿No les llegó? Yo les pido que cuando llegue algo por secretaría, lo transmitan. Mire, llevamos nueve meses enviándole a los WhatsApp, a los correos, un borrador de modificación para obtener retroalimentación. Infortunadamente hoy en el país dos diputados únicamente nos han retroalimentado diciendo, 'Oiga, ¿por qué no incluyen esto?' Nos parece que es importante porque ustedes son los que lo viven, ustedes son los que sienten qué funciona o qué no funciona. Por ejemplo, la elección de mesa directiva es otro gallo. ¿Cómo es posible que no puedan en el año pertenecer a la mesa y en los de 11 sí? O sea, la excepción se vuelve la normalidad. Dice que ningún diputado puede pertenecer, puede repetir en la mesa directiva en el periodo constitucional. Pero dice que aquellas asambleas de 11 sí podrían repetir. pero se comieron una coma que habíamos insinuado que era para completar los 12. Claro, son cuatro períodos, ya tres son 12, faltaría uno. Pero no, entonces meten a las asambleas en una interpretación que hoy jurídicamente no existe. No han demandado a nadie, no hay una jurisprudencia que nos diga. Entonces yo le digo... ante la duda detente, no es sino pa' un hito. Quienes estuvimos en ese proceso sabemos cuál era lo que llaman el espíritu de la ley. Pero, ¿qué queremos ahora? Que hagan como consejos. Que puedan los diputados no participar en la mesa directiva en el periodo siguiente, pero pueden participar en cualquiera de las posiciones de la mesa en los períodos subsiguientes. Para los consejos son siete concejales y no tienen ningún problema. Para nosotros somos once los que menos son y nos está causando problemas. Entonces, que quede eso definido. Lo otro es que nadie quiere ser vicepresidente.

Se nos quedó un problema este año, porque quieren ser presidentes el año siguiente, entonces nadie segundo vicepresidente, nada, porque la verdad es que son dos vicepresidencias que pasan como un saludo a la bandera. Entonces, ¿qué se planteó por algún diputado? Que se colocara que únicamente por salud no podría



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 26

renunciar. De lo contrario, es una elección y los diputados tienen derechos, pero tienen compromisos y obligaciones. Los otros diputados Yo les envío una sentencia que salió hace poquito, en octubre. No sé si la vieron. Mire, yo les voy a pedir un favor. Anoten mi número, Bueno, no voy a hablar de ella. Pero entonces, mire, anoten mi número. El 358-90-1209. Y nosotros enviamos, yo no envío ni cadenas ni nada de esas cosas, pero cuando sale algo que me parece importante para los diputados, o expedimos una circular y decimos que, o enviamos el documento, porque es bueno que ustedes prevengan. Mire, perder la investidura es lo más fácil del mundo. O meterse uno en un problema y luego salir de él es muy difícil. Entonces, desde allí, de la confederación normalmente enviamos circulares. Estamos, bueno, no me extiendo aquí en los 22 puntos que hemos sugerido modificar de la 2200, pero como lo elemental es eso, lo mismo las vacaciones. Ya piensan demandar las vacaciones. Entonces, ¿por qué? Porque los diputados no han hecho buen uso de esa parte. Primero, salen a vacaciones algunos el 2 de enero, el 3, el 5, porque también la ley quedó sin una coma. ¿Qué habíamos planteado? Que salían colectivamente, o sea, el país, como salen la rama judicial, como salen los docentes. No querían, mire, esto de las vacaciones fue un problema en el Congreso gravísimo. Y logramos, ¿por qué no quieren dar vacaciones? Porque decían los diputados salen en cualquier momento y entorpecen la labor del gobernador por no adelantar el proceso, el proyecto de ordenanza, se van a vacaciones. Logramos unificar en que fueran todos los del país en una sola fecha. Y quedó el 20 de enero O el día hábil, siguiente, y a quien le ayudó al senador a redactarlo dice, a su causación, se tiró el artículo. ¿Cuándo se causan las vacaciones de los diputados? El primero de enero. Del año siguiente. O sea que el 2. Podrían salir. Pero no es el objeto. Ni el espíritu de la ley. Porque si no, no serían colectivas. Entonces, ahí queremos también que se aclare que el día hábil siguiente al 20, porque ¿qué pensamos? Que, si el sábado eran el 20 o el domingo, pues no salían 20 domingo, el día hábil siguiente era lunes. Entonces, esa parte, dentro de algunas, voy a enviarles hoy nuevamente, hoy ya conseguí el teléfono del secretario, voy a enviarle al secretario y le pido al secretario que durante este tiempo los tenga, Lo otro es que cada cuatro años nos reunimos los diputados del país. Nosotros hacemos encuentros de presidentes, de secretarios, de mesas directivas, Henry, de mesas directivas, de diputadas. Acompáñenos. ¿Por qué? Porque tomamos decisiones que luego van a repetir. Por ejemplo, no he tenido, ahora tenemos el congreso que es cada cuatro años, que va a ser en Villavicencio, del 19 al 22 de noviembre. Y aquí no tenemos sino a Miguelito inscrito. Entonces, vengo personalmente a cursarles la invitación. Acompáñenos. Mire, ¿qué planteamos allí? Hay un tema que es muy importante, que es la sobretasa a la seguridad. La Corte, el Consejo de Estado y el gobierno parecen haber dicho que no se podía, que tal cosa, interpretaciones van, interpretaciones vienen. Nosotros consideramos que hay que luchar por esa pobreza de la seguridad en la pobreza. Con algunas maneras, mirar cómo se redacta, si es necesario, dar la discusión por lo menos. Mire, nosotros dejamos que los gobernadores den la discusión y nosotros nos enfascamos aquí, pero no lo hacemos. En un ámbito nacional. Nosotros dejamos que los alcaldes a nivel nacional salgan y den la pelea y nosotros no salimos del departamento, del recinto. Salgamos del recinto, demos la pelea nacional o no llamemos pelea, demos el debate nacional, participemos del debate nacional. Mire, nuestros diputados son el poder regional, así no les gusta. Ustedes a muchos. ¿Por



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 26

qué? Porque ustedes representan la base. Están los consejos y están ustedes. Y a los diputados es a los que menos se nos tienen en cuenta para nada. Llaman a los gobernadores solitos. ¿Dónde está el presidente de la asamblea que tenga que ir junto con la gobernadora a un evento? No, que empecemos, el respeto no se lo dan a uno si uno no lo lucha, si uno no lo trabaja. Entonces la invitación cordial, diputados, desde que llegan hasta Bogotá, hasta que los volvamos a dejar en Bogotá, está a cuenta del evento. Vamos allá, tienen todo, todo, absolutamente todo. Hemos invitado 16 congresistas que fueron diputados alguna vez. El Contralor General fue diputado. Está el procurador, el registrador fue diputado. Hay mucha gente que ha sido diputados. Vamos a presentarles esos dos temas. La modificación a la 2200 con algunas otras cosas y es lo siguiente. A ese sí les va a gustar. Tenemos extras y muchas veces a las extras no nos convoca el gobernador. Pero nosotros consideramos que, en aras de ayudar al gobierno, en aras de ayudar al gobierno, tenemos que poder ampliar 10 días las ordinarias. O sea, que no nos convoquen. ¿Por qué? Porque si el gobierno no quiere convocar a estas, no convoque. Pero que no dejemos proyectos de ordenanza sin estudiar. Muchas veces nos toca hacer un proyecto de ordenanza, ¿por qué? Se nos acabaron los 30 días. Y así usted quiera, no puede regalar un día. Mire, una vez, hace cuatro años, una asamblea dijo: 'No, nosotros somos dignos, vamos a donar tres días'. No, ustedes no pueden donar ni medio minuto. Porque quedan por fuera de la normatividad y son inválidos cualquier proyecto que aprueben y fuera de eso pueden estar en curso en falta disciplinaria y pueden perder la investidura. Entonces, vamos a luchar por los 10 días de alargue de cada periodo ordinario. Entonces, me parece que es importante, no, sería, pero a voluntad, serían 60 más 10. Eso nos da un mes más de ordinarias en el periodo. En eso, entonces, tenemos que luchar, pero si no nos ven sino a 10 enviados, los senadores nos van a reír. Pero si ven 300, 400, dicen, 'hombre, ¿estamos cerca a qué? ¿A qué están cerca? A una elección de Cámara y Senado. Van a necesitar que todos ustedes les apoyen a cualquiera o a quienes van a Senado. Que se acuerden de nosotros cuando estén allá. Entonces, que efectivamente podamos dar la ponencia allí y pedirles a ellos que nos ayuden. Diputados, yo quiero decirles que desde Confadicol estamos trabajando por todos. Nosotros hemos creado la comisión... el Departamento de Derechos Humanos. Desde allí hemos venido trabajando duro por los diputados que hoy están amenazados, que hoy no tienen esquemas. Pero quiero que sea el doctor Henry Ladino quien fue diputado del Meta cuatro periodos y fue presidente de la confederación durante cuatro periodos también. Entonces, quien más que quien conoce el hecho de ustedes pueda acompañarnos. Doctor Ladino, a ustedes muchas gracias.

Doctor Henry Ladino: Gracias, señor presidente, y con la venia de este señor presidente de esta honorable asamblea, saludar a los diputados de la honorable asamblea del Cesar. Hoy, como lo dijo el director ejecutivo de Confadicol, vinimos a reconocer, exaltar, estimular y agradecer a los grandes legados sonoros del alma vallenata. Estuvimos desde las 9 de la mañana, ayer en Puerta del Sol. Llamamos los 100 grandes juzgadores, los 100 grandes gestores, pero al final fue de 150. Quisimos hacerlo un acto de reconocimiento, y van a decirles ustedes, ¿por qué ya no acá? Les voy a contar por qué. Porque nosotros hicimos un encuentro también similar en el Meta que se llamó Los Grandes Legados Sonoros del Alma Llanera. Y pues aquí se antojaron y nos invitaron, yo represento la Universidad de la Gran



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 26

Colombia y la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Hernando, la Confederación. Y las entidades de aquí nos invitaron y se organizó y estuvo un evento muy bonito. Allí está invitado el señor presidente. Hernando, saludo a nombre de ustedes, de la Honorable Asamblea. Yo quiero invitarlos a que nos acompañen al Congreso. Es tan importantísimo. Vean, cuando sacamos la ley 1871, fue para salvar los diputados Del Amazonas, que tuvieron orden de captura, tuvieron medida de aseguramiento, por pagarse la prima de Navidad, por pagarse las prestaciones. Gracias a esa ley pudimos subsanar, porque, como le decíamos al presidente Santos, tiene más derecho la muchacha de servicio de la Casa Nariño que los diputados del país. Y ahí fue donde logramos que todos los diputados del país pudieran tener las mismas prebendas y las mismas garantías salariales, prestacionales, que los de nivel central. Pero fue una lucha dura. Eso no es que salió con una varita mágica, eso nos tocó sacar a las representantes para abajo de los escritorios, de los restaurantes para hacer cuero. Necesitamos tener 86 votos y usted no sabe que cuando faltan 5 minutos y no tenemos sino 80. Y nos faltaban seis, pues se nos hundía la ley. Y llame a los diputados del país para que nos ayudaran. Ustedes saben, diputados, que la remetida que viene contra las asambleas y contra los entes territoriales, departamentos, es grande. Aquí se está hablando de la reducción del Estado. Y la reducción del Estado no es otra cosa más que acabar las asambleas departamentales y acabar los departamentos y convertirlos en unos entes de planificación. Por lo tanto, necesitamos la fuerza, que los diputados sigan siendo la fuerza de las regiones a través de los líderes que van a elegir para el Senado de la República. No es la primera vez que se está hablando de la reducción del Estado. Ya he escuchado tres intervenciones de tres grandes dirigentes políticos de este país, todos unidos, en que se está hablando de esa reducción. Ya anteriormente se nos hizo una arremetida grande. Para acabar las asambleas. Por lo tanto, el fortalecimiento de las asambleas está siempre y cuando nos unamos. Quien le está hablando acá fue el único diputado presidente de toda Colombia que logró estrenar el voto de censura. En el Meta, le saqué al gobernador cuatro funcionarios, dos por motos de censura y dos porque renunciaron precisamente a no someterse al debate político y al control político de la Asamblea. Y hoy somos grandes amigos con el gobernador. ¿Qué le sacamos los votos de censura? Porque es que el control político no es ser enemigo del gobernante, sino ayudar para que el gobernante haga las cosas bien. Y yo lo que he pedido siempre es dignidad, autonomía, independencia y libertad de la máxima corporación territorial. Por eso, logramos que en la 2200 los... gobernadores se posesionen ante la Asamblea. Así como el Congreso de la República, el presidente se posesiona ante el Congreso de la República, ahora los gobernadores se posesionan ante la Asamblea. Y ese cuento de que no, que se puede posicionar ante el notario, ante el tribunal, ante dos testigos, sí, ahí lo dice la ley, Pero dice, se posiciona ante la asamblea y en su defecto. Y hay veces que no existe ese en su efecto. En su efecto es que la asamblea no lo quiera posicionar, que la asamblea esté secuestrada, que la asamblea no pueda sesionar. Pero por eso cambiamos también de que las asambleas también se instalen el primero. Y una vez instalada, mandan a la comisión a decirle al señor gobernador que ya está instalada la asamblea para posesionarlo. Primero, la asamblea se instalaba el 2, entonces sí existía un INE, había ese en su efecto. La verdad... Las asambleas departamentales deben de tener esa altura, esa primacía. Por eso, incluso en los actos de gobierno, al lado del



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 26

gobernador, debe estar también el presidente de la asamblea. Y si no está el presidente de la asamblea, uno de la mesa directiva o un diputado que represente a la máxima corporación territorial. Yo los invito para que nos acompañen al Congreso Nacional de Diputados. Hay muchas experiencias muy bonitas, exitosas que compartir con ustedes y qué buena es la gallardía de podernos encontrar con todos los hermanos diputados y diputados de este país. Mil gracias.

José Zequeta: Artículo 106 del 2022, el sistema de información ordenanzal.

A partir del 2022 deberíamos de tener en un solo sistema digital las ordenanzas de las 32 asambleas del país. Y hoy muchas asambleas no han cumplido con eso. Es una norma legal, no me la invento yo. Se la iban a dar a la Federación de Departamentos para que la manejara. Y el doctor Pinto, el senador, dijo, 'Oiga, que vedo, pero ¿por qué la federación? ¿Por qué no la manejan ustedes? Pues todo para la Federación de Departamentos. Entonces yo le digo, bueno, ¿y cómo es la cosa? Me dijo que no, el gobierno nacional dará un aporte, pero les toca a las asambleas dar de eso mismo, sostener la administración y el funcionamiento del sistema. La pelea nuestra es las asambleas no tienen plata. ¿De dónde van a pagar esto? Entonces nos dijeron. Las gobernaciones, si ustedes leen el artículo de la ley, dicen los entes territoriales podrán girar, realizar aportes para el funcionamiento y administración del sistema. ¿Cuál era y por qué? ¿Y por qué colocaron eso en la ley 2200, en el artículo 106? Lo colocaron porque la mayoría de las ordenanzas provienen del despacho. O sea, no hay muy pocas ordenanzas, aunque ojalá fueran la mayoría de los diputados. Pero haciendo el análisis, de 20, 30, cero presentan los diputados. Ojalá fueran 30 de los diputados y una del despacho. Pero bueno, eso es otro cuento. ¿Hoy qué se tiene? Los secretarios son los responsables por ley del sistema. Pero, como andan con muchas ocupaciones, pueden delegar una persona quien, como el SECO, es que esto es como un SECO chiquito. El SECOD valía 37 mil en el Congreso modificar el SECOD, dijeron allá. Y nosotros lo hacemos con 180 millones en software. Y el de ellos vale 37 mil y es la misma. Igual que donde se suban las ordenanzas, pero pila secretario, porque las ordenanzas deben subirse al día. Si hoy presentan un proyecto, hoy debe subirse el proyecto. No es que lo va a presentar dentro de 15 días o 8 días a subirlo. ¿Por qué? Porque lo que se quiso con el sistema de información ordenanzal era que cualquier ciudadano pudiera conocer en qué estado se encuentra. Tuviera primero la publicidad, segundo la transparencia y tercero la trazabilidad. Del sistema no pueden bajar un solo documento. Como el SECOP, como lo subieron, se quedó. Si lo pueden corregir con otro documento. O sea, hay la trazabilidad. Dos, las gobernaciones que hagan aportes. Van a tener una alarma. Ellos dirán a quién. Esa persona va a conocer en el momento que se mueva el proyecto. Miércoles, que presentaron una modificación, una ponencia, le llega a la persona y ella puede ingresar a conocer. Entonces, contarles que estamos ya implementándola. La Procuraduría nos llegó. Oiga, ¿y ustedes qué han hecho? ¿Cómo así? Pues nos tocó empezar a gestionar. ¿Cuánto tiene que dar la Asamblea? No nos la inventamos nosotros. Hace dos años se reunió el Consejo Nacional en Santander, en Bucaramanga, y habían aprobado el 4% del presupuesto de funcionamiento de cada asamblea. Luego reunió el Consejo Directivo, no, locos, el 4, quebramos las asambleas. El 4 de aquí serían alrededor de 80 o 120 millones. Entonces dijeron, no, bajémosle, más bien Quevedo póngase a conseguir con el gobierno nacional todo lo que falta, porque nosotros



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 26

consideramos que eso vale 2. 500, 3. 000 millones el funcionamiento del sistema, no los 27 del SECOM. Pero entonces dijeron, dejemos en El 1%, para que aporte algo, significa que, por ejemplo, aquí deben pagar alrededor de 26 millones, no sé cuánto está la factura, deben dos facturas, la del año pasado y la de este año. Entonces, ¿yo los invito a qué? Yo los invito, no, les invito a que tengan cuidado. No, no es que, yo no, a mí me han dicho todo el mundo, demande, yo no voy a demandar a nadie. Ahí las facturas van quedando, va quedando el costo. El problema es que, como es de ley... Quien no lo incluya es un peculado por destinación oficial diferente. Yo lo llamo a que tengan cuidado mesas directivas. ¿Por qué? Porque ustedes van a decir, 'no teníamos' la ley viene de 2022, y no puedes decir 'no teníamos' cuando lo primero que se cubren son... Lo de la ley, lo de las ordenanzas, si se queda plática, la pueden distribuir; de lo contrario no. Recuerde que la ley 6. 17 del 2000 habla de unidades de apoyo operativo; siempre y cuando hayan recursos. O sea, primero va el orden nacional, luego lo que ustedes hayan aprobado por ordenanza y posteriormente lo que quede así. Yo los llamo a que primero apoyemos a Confadicor como lo han venido haciendo. Esta asamblea ha sido para nosotros gracias al presidente del año pasado, al presidente actual. Han trabajado con nosotros, también nosotros con ustedes. A nosotros nos llama su abogada y ¡prum! le salimos al otro día. Aspiramos a ser certeros, no siempre los conceptos no son para que los acojan, sino para que los discutan, así no estén de acuerdo. Entonces, en eso, diputadas y diputados, decirles que Confadicor está a sus órdenes. Desde aquí empezamos a plantear a nivel nacional una actividad porque ustedes son el poder regional. Muchas gracias.

El presidente: Doctor Quevedo, ya nosotros le pagamos este año. No voy a dejar en el aire eso. Esta mesa directiva ya le canceló casi 20 millones de pesos. Donde no tenemos recursos y me gusta que esté aquí el doctor Quevedo en presencia de la secretaría de Hacienda. Que le pase. Le pasamos la solicitud y siempre nos dice que no tiene recursos. Mire, doctora Olga, lo que le... No, no, vamos a poner atención. Lo que le estamos solicitando, doctora Olga Era un convenio y mire que aquí está hoy la autoridad de Confadicor y nos dice que sí es viable hacer el convenio. Le agradecemos al doctor Miguel Ángel Gutiérrez

Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente. No, presidente, mire, como nosotros hemos, además de ser parte del Consejo Directivo de Confadicor, estuvimos en varias discusiones de ese tipo, incluso Cuando se debatió el plan de desarrollo del departamento del Cesar, hicimos mención de eso porque desde la 2200 se venía hablando del archivo ordenanzal. Entonces, ahí hablamos con el doctor Cerchairo de planeación. Incluso en el plan de desarrollo hay unas metas que van destinadas a ese tipo de convenios. Y pues hemos venido conversando con el gobierno departamental para ese fin. Por eso, doctor Quevedo, fue que hace unos días le pedí el modelo de convenio y le pedí la documentación requerida para socializar eso con el gobierno departamental, pero dado que usted está aquí... Sería muy importante que pudiéramos tener esa reunión con Planeación, con Hacienda y con Secretaría General para ver cómo nosotros podemos avanzar en ese tema. Porque al final, si bien eso hace parte de las asambleas de Colombia quienes terminan. usufructuando realmente ese archivo, es el gobierno departamental. Entonces era como para hacer también esa claridad de que, como corporación, hemos venido pues haciendo esa tarea, pero pues también es importante, frente a ese tema, que



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 26

los recursos de las corporaciones son bastante bajos y, sobre todo, con cada período que viene, hay un proceso que le recargan a las asambleas. Y frente al tema de las unidades de trabajo, ahí estamos revisando con algunos compañeros un proyecto de ordenanza para presentarlo aquí en la corporación para crear las unidades de trabajo ordenanzales y que, pues, queden establecidas desde este año para que empiecen a funcionar desde el próximo. Era eso, presidente. Muchas gracias por su atención.

El presidente: Olga, suelta la chequera, Olga, Bueno, retomamos la socialización del proyecto de presupuesto del año 2026. Le damos nuevamente un saludo al doctor José Zequeda, a todo su equipo.

José Francisco Zequeda Daza: Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. En primer lugar, darle las gracias a Dios que nos permite... El día de hoy estar aquí con salud y con bienestar, darles un saludo especial a todos los señores diputados que hacen presencia en la Duma, saludar a los compañeros de gabinete, así como los equipos, los amigos de la prensa que creo que ya arrancaron. Y bueno, para entrar en materia rápidamente, nuestro presupuesto por supuesto se enmarca en el pilar número 2 del plan de desarrollo departamental. Tenemos otros dos programas allí, programa 4 y programa 5. Digamos que el recurso que se proyecta para el año 2026 y que nos asigna la Oficina de Hacienda y Planeación Departamental, Hacienda a los 4. 669 millones de pesos, esto viene... de 1. 166 de ingresos corrientes de libre destinación y 3. 503 millones. Como lo decía ahorita el diputado amigo Miguel Ángel Gutiérrez, pues solo 36. 000 para realmente poder invertir, muy poco. Eso habla acerca de la necesidad urgente de empezar a... a revisar cómo se mejora, digamos, la estructura de gastos del departamento, porque lo ideal realmente es poder avanzar con mayor inversión. 4. 669, ¿en qué nos vamos a gastar? ¿O en qué vamos a invertir estos recursos? Entonces, por supuesto, es necesario hacer un fortalecimiento institucional, que es el personal. Son 18 contratistas que tenemos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial. 1. 166 millones de pesos. El segundo proyecto es de Bioinsumos. Esto es una práctica que viene cobrando muchísima importancia. Proyecto de inversión que venimos nosotros montando con Asofrucol. Badir Guerrero es el directivo y con él estamos hablando acerca de estas buenas prácticas en agricultura, 3. 500 millones de pesos, y esto es para el fortalecimiento de las unidades productivas agrícolas con mayor potencial en el departamento. Tecnología de riego, un proyecto de inversión para instalar sistemas de riego en los municipios de Chimichagua y Becerril, 500 millones de pesos. Los eventos feriales que normalmente venimos nosotros apoyando, como es la feria de Valledupar, la feria de Chiriguaná, Expo Café, bueno, Valledupar con 340 millones de pesos, igual que apoyamos este año, la feria de Chiriguaná 70 millones de pesos, y Expo Café, que es el evento ferial más importante de esta línea productiva que se celebra. En Bogotá, 80 millones de pesos. Este evento ferial también de Chocoshow, que es de la línea productiva de Cacaoteros, 130 millones de pesos, con el favor de Dios también haremos presencia en Bogotá en este año, esto es para el 2026. Proyecto de instrumentos financieros, 2 mil millones de pesos. Aquí hago un pequeño énfasis con el tema de Idecesar y es que el proyecto que menciona la doctora María Isabel, muy probablemente logramos hacer algo para este año 2025, aquí estamos proyectando ya otro recurso complementario para el año 2026. El CDT pesquero, 2. 300 millones de pesos para



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 26

poner en funcionamiento nuevamente los laboratorios del CDT pesquero. Sistemas de riego, 1. 500 millones de pesos, esto para beneficio de los municipios del departamento donde se ha presentado mayor impacto del fenómeno del niño y es el fortalecimiento de las unidades productivas agrícolas, así como también de víctimas del conflicto armado. Herramientas menores, diputado presidente, nos lo piden mucho en los diferentes municipios, herramientas menores, fortalecimiento para la mano de obra agrícola en el departamento, 1. 300 millones de pesos, todos estos proyectos se hacen a través de convocatorias abiertas. Este es el recurso más grueso, naturalmente lo que viene del sistema general de regalías, bienio 2025-2026. Nosotros ya ejecutamos un proyecto de inversión con la embajada de Canadá, pero a través de su operador que se llama SocoDevi, es el operador logístico de SocoDevi. Aquí, diputada Claudia, le comento yo que casualmente nosotros, como sectorial y creo que como gobernación, no hemos recibido apoyo para nada del gobierno nacional, en este sentido, hemos conseguido mucho más apoyo con cooperación internacional, esto es la Embajada de Canadá, 6 mil millones de los cuales la mitad la pone esta Embajada de Canadá, ahí venimos. Avanzando muy bien con ellos, pues hemos obtenido mayor éxito con estas prácticas de cooperación internacional, incluso que con gobierno nacional, aunque tenemos más de 12 proyectos radicados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este proyecto de invernaderos ya ejecutamos una primera fase en la administración anterior. Anteriormente, digamos, llegamos con 48 invernaderos. La idea es llegar ahora con 113 invernaderos en todos los municipios que tienen la aptitud agronómica, es decir, que están por encima de los 800 metros sobre el nivel del mar. Este proyecto, obviamente, Digamos, busca fortalecer todos estos sistemas productivos como tomates, pimentones. Hoy hay personas que vienen adelantando cultivos de frijol. Esto incluye naturalmente las plántulas, esto incluye todo el tema del sistema de riego para estos ambientes controlados. Tenemos dos proyectos con la Federación Nacional de Cafeteros, dos proyectos. Uno primero, a ver, anteriormente, bueno, hace unos años teníamos un parque de siembra de café que estaba cercano a las 29 mil hectáreas, hoy estamos cercanos a las 23 mil. Este proyecto primero de 18 mil millones lo que busca precisamente es recuperar esas hectáreas. Entonces, este es para establecer nuevas 7 mil nuevas hectáreas de café en el departamento del Cesar. El segundo, que es un poco o mucho más ambicioso, 56 mil millones de pesos también montados en articulación con ellos. Aparte de instalar nuevas 3 mil hectáreas de café, la mayor inversión realmente está en una planta de transformación agroindustrial para el municipio de Codazzi. Donde supuestamente, y digo supuestamente porque ya se ha manifestado en reuniones que ADR pondría alrededor de 20 mil millones de pesos y la contrapartida por parte de la gobernación y los municipios que tienen vocación productiva en café en el departamento del Cesar. Ecosistema empresarial, este es un proyecto de inversión que ya tenemos CDP. 3. 293 millones de pesos, fortalecimiento empresarial e impulso del emprendimiento regional. Aquí buscamos fortalecer a 250 unidades productivas en el departamento del Cesar. Ahí están los municipios, son los nueve que están en pro fronterizos. Perdón, aquí no, aquí estos son 16 municipios, perdón. Esto es con recursos de regalías, correcto, 3. 293 millones de pesos y ahí lo que buscamos es fortalecer esas 250 unidades productivas en el departamento del Cesar. Mejoramiento genético también tiene ya el CDP, 11. 500 millones de pesos, ya hemos ejecutado tres fases de este proyecto de inversión. En las tres fases



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 26

anteriores, 2 . 000 preñeces efectivas entregadas a través de transferencia de embriones. Aquí la idea es llegar ahora con 5.000 preñeses, por eso el valor 11.500 millones de pesos. Aquí viene una serie de proyectos con los que buscamos la transformación agroindustrial. Estos proyectos venimos nosotros haciendo la gestión en articulación con los municipios, Curumaní. digamos la transformación del plátano en chips este proyecto inversión estructurado junto con el señor alcalde cuatro mil millones de pesos El tema de la transformación de yuca en almidón, allá existe en Tamalameque una planta en este momento, esa debe ser repotenciada, debe ser rediseñada y estamos trabajando de la mano con la alcaldía precisamente para esto, 3 mil millones aproximadamente es lo de este proyecto de inversión. Lo mismo la transformación de maíz en concentrado, aquí en el municipio de San Diego y Pelaya, 5 mil millones de pesos. Todo el tema de apicultura, que es la miel, transformación de la miel con alto potencial en las serranías, tanto Sierra Nevada como... como Serranía del Perijá, 3 mil millones de pesos. El fortalecimiento de los 55 trapiches en González, que están identificados, es un proyecto de inversión que vale 5 mil millones de pesos, y esto incluye toda la fase. Digamos de la producción primaria, pasando por la transformación, así como también garantía del cierre comercial. 5 mil millones de pesos allí. Y aquí hay una muy buena noticia y es que estos dos proyectos se encuentran radicados en el OCAD Paz. Uno para cacao, otro para ganadería sostenible. Estos dos proyectos de inversión ya pasaron la primera fase, mi querido diputado Daza. Esto es muy, muy importante porque ya la gobernadora... Hay un precedente, y es que la señora gobernadora logró, hace unos días, una aprobación para beneficio de tres municipios por 58 mil millones de pesos. Aquí la idea ahora es que podamos lograr, en su misma presidencia, antes de que ella la deje, porque esto tiene un alcance de un año, es el presidente de este órgano colegiado por este año. Entonces la idea es que podamos lograr la aprobación de estos dos proyectos de inversión. Ya lo mencionaba, pasamos a la primera fase, ahora estamos en la fase de aporte y cumplimiento de requisitos, todo el tema documental y demás. Cacao es uno de los proyectos, es una de las líneas productivas con mayor potencial en el departamento del Cesar, pues no lo digo yo, lo dice la UPRA. El sistema CIPRA-UPRA, así como el Atlas de Tierra del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aquí en el departamento hoy solamente tenemos sembradas 9. 000 hectáreas, de las cuales 3. 000 están tecnificadas. Debes seguir avanzando en esta materia, pero el sistema UPRA dice que podríamos llegar nosotros a 400. 000 hectáreas en el departamento por su serranía, claro está. Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta, 42 mil millones de pesos en estos municipios que son los que tienen mayor potencial. Y Ganadería Sostenible, digamos que es un proyecto que busca... Todo lo que es los sistemas silvopastoriles, prácticas que vienen siendo recomendadas por organismos como AgroSavia, así como también el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 21 mil millones de pesos. También para estos municipios con alto potencial en el departamento del Cesar. Pues lo esperamos lograr antes de que finalice este año estos recursos de OCAPAS para beneficio del departamento del Cesar. Yo con esto finalizo, pues le doy gracias por la atención y estoy atento a cualquier inquietud que tengan al respecto.

El presidente: Doctora Claudia.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Secretario, una pregunta. De los proyectos que usted plantea para financiar con regalías, ¿qué de estos, digamos ya Digamos,



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 26

hay comprometidos, son proyectos viabilizados y que usted tenga ¿Con qué cuenta, mejor dicho?

José Francisco zequeda Daza: Vale. Mi doctora, lo más avanzado lo mencionaba, mejoramiento genético, ya tiene CDP, 11. 500 millones de pesos. _Ecosistema empresarial ya tiene CDP, 3. 293 millones de pesos. El de Invernadero está bastante avanzado, no tenemos CDP todavía, pero está en una, digamos, fase de planificación departamental, para, estamos esperando priorización, priorización. Entonces, digamos que esos son los proyectos que tenemos con mayor nivel de avance en este momento. Ahora bien, los de OCAD PAZ, vamos por un buen camino, ya pasamos una primera fase, donde quedan un sinnúmero de proyectos por fuera, pues ya nosotros pasamos con estos dos proyectos de inversión, que también al final son regalías lo que se asigna en OCAD PAZ. _Esa es nuestra principal esperanza, mi querida doctora, porque los recursos propios, como usted lo ve, son muy limitados. Y tenemos una serie de proyectos allí, yo lo mencionaba. En el debate anterior tenemos nosotros más de 20 proyectos de inversión que pueden sumar más de 200 mil millones de pesos, pero claro, es difícil, es difícil acceder, pues la gobernadora tiene que tomar decisiones para todos los sectoriales y es un tema, digamos, donde nosotros hacemos la gestión con ella para lograr un buen espacio en esta decisión de inversión.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Nosotros sí quisiéramos saber, doctora Olga, qué expectativa puede tener esta sectorial en asignación de recursos de fuentes regalías, porque los proyectos transformadores que está planteando la sectorial están esperanzados en conseguir recursos allá y ya llevamos dos vigencias. donde eso no ha ocurrido. Entonces, aprovechemos que está la doctora Holguín, que está el secretario de Planeación, para que los diputados podamos saber si existe una apuesta de inversión y en qué medida, desde Fuentes Regalías para Sectorial Agrícola. O, secretario, ya que usted conoce el escenario fiscal, porque es el que administra el POAI, ¿sí sabe si los recursos de la vigencia 26 ya están comprometidos en otra cosa o hasta dónde se podrá contar con regalías para apalancar los proyectos que menciona el doctor Zequeda?

El presidente: Doctor Luis Camilo, nos acompaña, por favor.

Luis Camilo Cerchiaro Mejía: Bueno, con su venia, señores diputados, la sectorial de agricultura y desarrollo empresarial se financia básicamente de tres fuentes, que son Recursos de libre destinación, uno. Recursos propios, dos. Estampilla pro fronteriza, que tiene para fortalecimiento del desarrollo agropecuario. Del cual entró en esta vigencia 2026, entra un pago del servicio a la deuda, entonces tenemos una gran disminución en esa estampilla, solo tenemos alrededor... Creo que, de 7 mil millones de pesos, si no estoy mal, para el recurso de inversión por estampilla profronterizo, donde tenemos varias destinaciones. Una de ellas es agricultura, desarrollo Agroindustrial, el cual se llevó la mayor asignación de recursos. Casi el 50% de esa estampilla se está destinando para eso. Por otra parte, está el sistema general de regalías. Entonces, ¿qué se ha evaluado con la sectorial y nos hemos sentado, José? No, aquí nos toca es decir... Bueno, nosotros tenemos recursos de regalías, sí, pero también tenemos que apuntarles a las bolsas concursables. Entonces nos hemos metido por OCAD PAZ, a través de los municipios también se han formulado proyectos de inversión que lograron ser aprobados unos en OCAD



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 26

PAZ. Está presentado otro, tenemos presentado uno de mejoramiento genético. No, mejoramiento genético salió por regalías directas y tenemos el proyecto de Y de las asignaciones directas, pues, tenemos asignado ya los 11. 500 que le hemos asignado de este bienio, porque el presupuesto es por bienio, de regalías directas. Hemos asignado también el tema agroempresarial, fortalecimiento empresarial, que son 3 mil algo de millones. Y tenemos estimado el tema, está alrededor de los 16 mil millones, que ya llevamos una inversión alrededor de 30 mil, y se apuntan unas inversiones más o menos de llegar a los 100 mil millones de pesos con este bien.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Pero si, eso ya nos lo había dicho el doctor Zequeira, lo que nosotros estamos preguntando es, ¿qué tan viable es? Usted, que conoce el escenario fiscal, si están los recursos para poder apalancar esos proyectos

Luis Camilo Cerchiaro Mejía: Sí, los recursos están ahí. Y el recaudo hasta el momento va bien de regalías. Estamos esperando la priorización de proyectos para poder avanzar. ¿Cómo la ve usted, secretario?

Jorge Antonio Barros Gnecco: Bueno, le damos gracias al equipo de Agricultura, doctor Luis Camilo, Planeación, sectorial del doctor Sequeira, al equipo del gobierno departamental, a ver las gracias y mañana continuamos con la socialización personal y jurídica. Continúe con la orden del día, señor secretario.

Secretario General: Señor presidente, lectura de correspondencia.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

Secretario General: No, señor presidente.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Bueno, le anunciamos a los compañeros que, por mesa directiva, hay elección del presidente el día 24 de noviembre. Así lo dice el reglamento interno de la Asamblea. Por lo tanto, aceptamos invitaciones. En el orden del día ya está, elección del presidente para el año 2026, el 24 de noviembre. Continúe, señor secretario, con el orden del día.

Secretario General: Señor presidente. Proposiciones y resoluciones.

El presidente: Existen proposiciones radicadas.

Secretario General: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General: Punto varios.

El presidente: Miguel Angel Gutiérrez Ramírez

Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Presidente, Ya hoy se designaron ponentes para el proyecto de ordenanza que llegó, el 018, entonces para que una vez se disponga el horario del día de mañana procedamos a hacer comisión para empezar a analizar y comenzar con las horas de estudio de este importante proyecto.



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 26

El presidente: Socialización, señor presidente de la comisión, mañana después de sesión, ocho y media, doctora, las esperamos con su equipo por acá, por favor. Continuamos en el orden del día, Dr. Manuel

Manuel Gutiérrez Pretel: Presidente, a pesar de la hora no quería dejar pasar por alto que En días pasados, el Instituto Colombiano para la Evaluación a la Educación, más conocido como el ITFES, dio a conocer cuáles fueron los colegios que, a nivel departamental, pues lograron los mayores resultados en las pruebas SABER-11. Y en el departamento del Cesar, están los colegios ocupando el primer lugar Sagrada Familia, segundo lugar Loperena, el tercer lugar nuevamente el Colegio San Fernando y ahí en adelante está el Colegio Santa Fe, Windsor, Colombo Inglés, Gimnasio del Norte, Comfasesar, Gimnasio del Saber. Presidente, además de hacer un reconocimiento a todas estas instituciones, yo quería centrarme en el Colegio San Fernando, Colegio de la Comuna 2 de Valledupar, colegio que ha funcionado hace 38 años. En ese sector de nuestro querido Valledupar. Y que, a punta de esfuerzo, Presidente y Diputados, a punta de constancia de un grupo de docentes, de un personal administrativo, han logrado posesionar este colegio entre los mejores del departamento. Pero también decir que ocupa el puesto 73 a nivel nacional entre todas las instituciones calendarias de nuestro país. Esto es un logro, presidente, que no podemos nosotros, como Asamblea, pronunciarnos al respecto. Y desde acá, mandarle un saludo y además hacerle un reconocimiento, como ya lo hizo esta asamblea, a la rectora de este colegio, a la profesora Ludis Gómez, a quien nuevamente le reiteramos nuestro reconocimiento. De parte de esta asamblea, le reconocemos lo que viene haciendo al interior de esa institución. También decirle, presidente, un colegio donde una pensión de un muchacho vale entre 300 y 350 mil pesos. Hay que entonces mirar de qué manera se está trabajando, mirar de qué manera se viene adelantando esos procesos de formación y educación de los jóvenes, sobre todo de los jóvenes estrato 1 y 2 y algunos estrato 3 de la ciudad que estudian en esta institución. También resaltar el trabajo del cuerpo docente, resaltar también el trabajo de un profesional de la educación que también viene haciendo desde hace muchos años un fuerte trabajo con los alumnos de esta institución, el profesor Carlos Alberto Ochoa, coordinador desde hace mucho tiempo de esa institución y a quien desde acá también quería yo mandarle un saludo y hacerle este reconocimiento especial. Esa era la intervención que yo quería hacer, presidente, y nuevamente felicitar a todos los colegios que han venido año a año resaltando por sus resultados en estas pruebas. Además, decirle a toda la comunidad estudiantil del Colegio San Fernando que continúen preparándose y continúen dando estos excelentes resultados, no sólo para la ciudad, sino para el Departamento del Cesar. Gracias, Presidente.

El presidente: Continúe con la orden del día, señor Secretario.

Secretario General: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana, 5 de noviembre a las 7 y media de la mañana.

Secretario General: martes 4 de noviembre, 12:35 de la tarde, se cierra la sesión.

CONVOCATORIA:

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 26

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MARIA CECILIA MEZA OCHOA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALPONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digito YEIMI BERMUDEZ